

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 476 de fecha 22.07.2011 a través del cual se instruye sumario administrativo en contra de doña Margarita Lanzarini Rizzo, Directora del Liceo Ciencia y Tecnología y se designa Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin;
- 2.- El Memorandum N° 506-A de fecha 17.08.2011 del Asesor Jurídico;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INHABILITASE** a don Augusto Cavallari Perrin como Fiscal del proceso disciplinario ordenado mediante Decreto N° 476 de 2011.

2.- **DESIGNASE** como nuevo Fiscal a don **CARLOS TIZNADO LOPEZ**, Directivo grado 6° quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE